CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN SERVIDOR VIRTUAL N°01 DEL AÑO 2026

El día catorce (14) de enero del año 2026, se reunieron **CARLOS BAUTISTA OSORIO GIRALDO** Profesional Especializado en Gestión de Recursos Tecnológicos de la Lotería del Quindío E.I.C.E en calidad de supervisor, y **DABERSON FERNEY HENAO MONSALVE** identificado con cédula de ciudadanía No. 15.436.453 de Rionegro, Antioquia, en calidad de Representante legal de **LAPOINT ICT S.A.S** con NIT 900.862.761-1, con el fin de dar inicio al CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN SERVIDOR VIRTUAL No. 01 DEL AÑO 2026**,** cuyo objeto contractual es: **"ARRENDAMIENTO DE UN SERVIDOR VIRTUAL COMPARTIDO PARA USO DE LA LOTERÍA DEL QUINDÍO E.I.C.E".**

FECHA DE INICIO: Catorce (14) de enero de dos mil veintiséis (2026).

FECHA DE TERMINACIÓN: Treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis (2026).

Se firma en Armenia, Quindío, el día catorce (14) de enero de dos mil veintiséis (2026).

CARLOS BAUTISTA OSORIO GIRALDO
Profesional Especializado en Gestión
de Recursos Tecnológicos.
Supervisor

DABERSON FERNEY HENAO MONSALVE
Representante Legal LAPOINT ICT S.A.S
Arrendador/ Contratista.

Proyectó: Mayra Alejandra Ramírez Hernández / Abogada Contratista Gestión Jurídica.
Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Daniela Mejía Forero/ Profesional Especializada Gestión Jurídica.